

Código Seguro de Verificación:
f9ddbe3d-0b44-4322-bae7-b34418d4bec8
Origen: Administración
Identificador documento: ES_L01030149_2026_26222641
Fecha de impresión: 20/08/2026 09:53:15
Página 1 de 1

FIRMAS
1.- FRANCISCO JOAQUIN MONTAVA MOLTO (Secretario General del Pleno Accidental), 19/08/2026 12:05
2.- NAYMA BELDJILALI PEREZ (Concejala), 19/08/2026 12:08



AYUNTAMIENTO DE ALICANTE

EDICTO

LA CONCEJALA DELEGADA DE HACIENDA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE ALICANTE,

HACE SABER: Que la Comisión Especial de Cuentas, en sesión celebrada el 19 de agosto de 2026, informó favorablemente el expediente de la Cuenta General correspondiente al ejercicio de 2025, quedando el mismo expuesto al público, de conformidad con el artículo 212.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, durante el plazo de quince días, a contar desde el siguiente a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, durante los cuales, los interesados podrán presentar reclamaciones, reparos u observaciones. En el caso de no presentarse, se someterá el expediente, sin más trámite, al Pleno de la Corporación para su aprobación.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Alicante, a fecha de firma.

El Secretario General del Pleno Acctal,

La Concejala Delegada de Hacienda,

Fdo.: Francisco Joaquín Montava Moltó

Fdo.: Nayma Beldjilali Pérez